

UDENAR en democracia para el cambio

“Recuperemos la grandeza de la U”

Nuestra amada universidad de Nariño no anda bien, **padecemos de una crisis institucional** que nos está conduciendo al deterioro de la calidad educativa, lo demuestran los escalafones internacionales y nacionales, ratificándose en los resultados de las pruebas saber pro (ver anexo 1), desvirtuando la misión-visión de la universidad, devaluando los títulos de los egresados, deteriorando la salud mental de las y los estudiantes, afectando el desarrollo multidimensional del departamento.

No negamos la crisis nacional de financiamiento que afecta a las Instituciones de Educación Superior (IES), pero es un hecho que, gracias a la lucha organizada de la comunidad universitaria, el presupuesto ha venido en aumento desde 2014 (ver anexo 2). Esto debería traducirse en mayor inversión para cobertura, calidad, investigación, bienestar entre otros, pero la realidad es otra.

Es incomprensible que, a pesar de contar con un Presidente, un Ministro de Educación Nacional, un Gobernador, un Alcalde, un Representante de ex rectores y una Rectora, todos supuestamente comprometidos con la universidad pública, no se han materializado nuestras demandas históricas, no estemos desarrollando nuestra misión-visión, y que hoy en nuestra combativa UDENAR, la gloria sea para el clientelismo, la baja calidad, la censura, el acoso y la segregación.

La razón es clara: quienes están al mando, definiendo el rumbo de la universidad, lo están haciendo mal. Sus decisiones no están orientadas al bienestar de la comunidad universitaria en general, ni del desarrollo académico, sus decisiones se orientan a favorecer sus propios intereses y de los grupos que los respaldan.

Es por esto que consideramos que la solución no es solo un tema de presupuesto, sino de Gobernanza y Control. La educación pública merece ser gestionada por líderes comprometidos con los intereses de la comunidad estudiantil, con las luchas históricas de la universidad, no por aquellos que la ven como un botín político o económico.

Queremos una universidad para el pueblo, necesitamos una universidad para la vida, construiremos una universidad con autonomía y democracia para el cambio, ese es nuestro objetivo central. Para ello nos hemos trazado los siguientes objetivos específicos, con sus respectivas estrategias:

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA
Profundizar la democracia con el reconocimiento institucional de espacios y formas organizativas que avancen a la democracia real y directa, sustituyendo los espacios ocupados por la actual democracia representativa en el estamento estudiantil.	Construir el estatuto de participación estudiantil para que la representación obedezcan a los intereses reales de los estudiantes en sus programas y facultades, se estipule incentivos por participar en los concejos y espacios de participación estudiantil, se establezca las garantías académicas y de flexibilidad curricular.
	Reglamentar por acuerdo del CSU el estatuto de participación estudiantil., modificando los artículos 11, 96, 122.
	Sustituir las actuales instancias de representación estudiantil, por colectivos de participación directa elegidos por votación asamblearia.
	Ampliar el número de estudiantes que conforman los espacios de dirección institucional, garantizando que cada programa, facultad y sede tenga su participación directa.

Devolver el carácter vinculante de las Decisiones Asamblearias, tengan incidencia real en los ámbitos académico administrativos.	Presentar una propuesta colectiva de modificación del artículo 34 del Estatuto General. Reglamentar las asambleas estudiantiles y universitarias como órganos de definición para cada nivel y sede de la universidad. Será función de la asamblea universitaria al inicio de cada semestre o año, aprobar los presupuestos y planes de la universidad. Igual sucederá para las asambleas en los diferentes niveles y sedes de la UDENAR. Reconocer las asambleas como órganos de deliberación y definición, incentivar su vida orgánica (conformación, reunión) y fortalecer el desarrollo de estas (sistematización, citación).
Regionalizar la democracia, para que las sedes y regionales de la universidad elijan sus propias directivas, conformen sus propios gobiernos con participación de todas las comunidades.	Solicitar a la rectoría de la UDENAR, la reapertura de la mesa de concertación administrativa y estudiantil, como espacio de articulación de las sedes. Instaurar una democracia federativa para ocupar los cargos de participación estudiantil. Reglamentar en cada sede las estructuras de participación estudiantil. Reglamentar la elección en cada sede de sus directivas. Organizar “trueques” o ferias estudiantiles de intercambio, para apoyar la economía solidaria y la integración de las sedes.
Equilibrar la participación y evitar prácticas antidemocráticas	Nunca más una minoría será segregada, grupos poblacionales, grupos étnicos, grupos de investigación, grupos de teatro, grupos deportivos tendrán participación directa en las diferentes niveles y sedes de la universidad. Las organizaciones estudiantiles y sus miembros, si aspiran a alguna representación estudiantil, deberán ser avaladas por alguna asamblea de programa o facultad. Los funcionarios o contratistas de la universidad que desarrollen su derecho a estudiar, no podrán ser delegados de los espacios de participación estudiantil, salvo excepciones que las asambleas autoricen. Construir el estatuto de la oposición, nunca más se perseguirán y censurar posturas contrarias, para defender la libertad de cátedra y pensamiento crítico. Construir un mecanismo virtual para denuncias contra clientelismo, acoso, corrupción con seguimiento institucional evitando censuras o presiones políticas. Implementar mecanismos de veeduría estudiantil y docente que supervisen de forma independiente los procesos de adjudicación de beneficios institucionales, garantizando su legalidad y equidad.

Mitigar los impactos de las malas prácticas de gobernanza, para la reconstrucción del tejido social y fortalecimiento organizacional

- Fomentar la memoria histórica universitaria, con murales, foros, conversatorios sobre las luchas históricas en la UDENAR y la declaración como sujeto de reparación colectiva.
- Fomentar actividades culturales, deportivas, formativas y de integración dentro de la institución en sus diferentes sedes, como herramienta para recuperar el tejido estudiantil y promover espacios alternativos de participación.
- Fortalecer el arte, la cultura, las tradiciones de las diversas comunidades nariñenses como elementos centrales de la identidad estudiantil y de la proyección universitaria en la región.
- Exigir una política de asignación de beneficios institucionales justa y transparente, que priorice la necesidad socioeconómica y el mérito, combatiendo el clientelismo en su asignación.
- Impulsar y vigilar campañas de salud mental estudiantil, enfocadas en la detección temprana de cuadros psicológicos, con el fin de reducir la deserción académica y prevenir riesgos extremos como los intentos de suicidio.
- Fomentar la mitigación y prevención de daños por parte del consumo de sustancias psicoactivas en el campus universitario, dejando a un lado la estigmatización al consumidor, promoviendo el consumo responsable mediante proyectos de capacitación pedagógica y de discusión sobre el tema.
- Fomentar y Promover el buen uso de los espacios comunes (parqueadero, zonas verdes y demás) mediante talleres pedagógicos para el aprovechamiento de espacios y la contaminación de los por los usuarios.
- Desarrollar espacios de encuentro triestamentarios para apoyar la cualificación, dinámicas y demandas de los demás estamentos universitarios en coherencia con el presente plan.

COMPROMISOS

Nuestro compromiso es con la institución, el estamento estudiantil y las nuevas prácticas de gobernanza, por eso:

- Respetaremos y acataremos las normas que las instancias académicas y administrativas realicen, siempre que estas obedezcan la legitimidad del sentir de la comunidad estudiantil.
- Trabajaremos en conjunto con otras listas, agrupaciones y concejos para que sus intereses y propuestas se desarrollen, creemos en la cooperación no en la competencia como medida que nos permita avanzar en democracia.
- Cumpliremos el acuerdo voluntario de gobernanza, que establece nuestra ética y aspectos como el compartir periodo y la revocatoria del cargo, para garantía de la comunidad estudiantil en que no gobernaremos de forma competitiva, ni buscamos desarrollar nuestros intereses, sino darle la voz al estudiantado. Ver anejo 3.

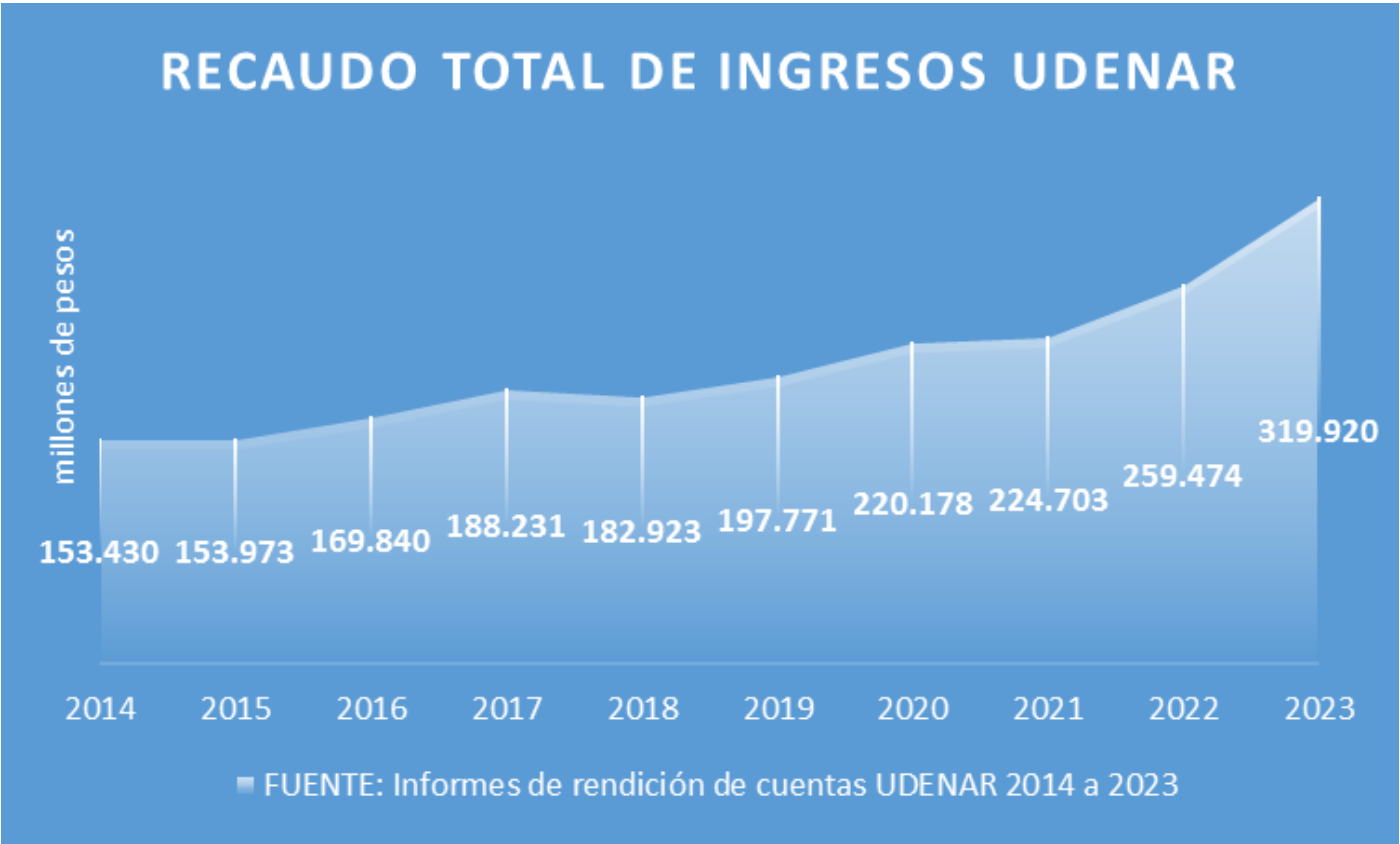
ANEXOS

ANEXO 1

ESCALAFONES DE CALIDAD ACADEMICA CONSULTADOS

NOMBRE ESCALAFÓN	TÍTULO ESCALAFÓN	PUESTO OCUPADO	TOTAL CALIFICADO
Ranking GNC-Sapiens 2023	Las mejores universidades en generación de nuevo conocimiento	50	236
Ranking DTI-Sapiens 2023	Las mejores universidades en desarrollo tecnológico e innovación	65	257
Ranking ART-Sapiens 2024-2025	Las mejores universidades en producción internacional de artículos científicos	59	271
Ministerio de educación Nacional	Ranking de las instituciones de educación superior (IES) que hicieron el saber pro 2024	75	120
Ministerio de educación Nacional	Reconocimiento a las instituciones de educación superior que en el año 2023 hicieron el saber pro 2023	La universidad de Nariño no aparece	120
Ranking QS World University	Ranking mejores universidades de Latinoamérica	La Universidad de Nariño no está presente en la edición 2025, desde el 2014 ocupaba puestos entre los 300 a 350 de 418 instituciones.	
Scimago Institution Ranking (SIR)	Clasificación internacional de instituciones de investigación a nivel mundial	La universidad de Nariño no aparece entre las 413 mejores universidades de Latinoamérica .	

ANEXO 2



Acuerdo de Gobernanza

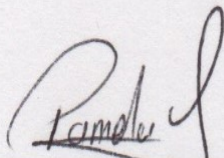
Las y los abajo firmantes, de manera consiente y autónoma, adscribimos el presente acuerdo de gobernanza para garantizar que nuestros actos en la vigencia 2026 – 2028, no obedecen a intereses particulares sino a los del estamento estudiantil de la universidad de Nariño, para ello, posicionaremos y desarrollaremos nuestro plan de acción “UDENAR en democracia para el cambio”, además de los siguientes acuerdos:

1. La o el representante estudiantil no puede tener denuncias por Violencia basada en género, antes, durante y después del periodo de representación.
2. La o el representante estudiantil debe desarrollar la agenda del movimiento estudiantil y el presente plan de acción, no la agenda de partidos políticos, organización o instituciones externas al movimiento.
3. El periodo será compartido de tal forma que todos los integrantes de la lista que firmen el acuerdo, desarrollen el cargo de representación en la vigencia respectiva acorde al número de representaciones obtenidas.
4. La o el representante estudiantil acatará cuando la asamblea estudiantil o la mayoría de esta lista pida su renuncia.
5. La o el representante estudiantil debe desarrollar espacios de base para comunicar y discutir con el estamento estudiantil.

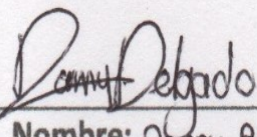
Solicitamos a las instancias directivas de la UDENAR, al Concejo superior Estudiantil y al estamento Estudiantil, hacer valido este acuerdo, sin ningún otro particular, firmamos en PASTO a los 11 días de septiembre de 2025, con el compromiso por la causa:



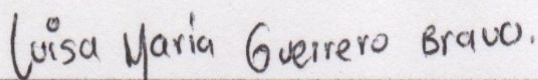
Nombre: Kevin Geovanny Moran Delgado
Código: 223191013
Programa: Diseño Grafico



Nombre: Pamela Judith Noralez
Código: 220127014
Programa: IPA



Nombre: Danny Brighth Delgado Chaves
Código: 224198069
Programa: Mercadeo.



Nombre: Luisa Maria Guerrero Bravo
Código: 218105177
Programa: Medicina Veterinaria.